

DECRETO N° AP- 1120 / 2016 /

COLINA, 14 de Julio de 2016.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que las funcionarias más adelante individualizadas asistirán a la capacitación denominada: **"Actualización de normativa de las organizaciones comunitarias, corporaciones y fundaciones y su registro. Interacción municipalidad y servicio de registro civil, nuevo reglamento, calificación de elecciones por el TER, rol de secretaria municipal y Dideco"**, a realizarse los días 28 y 29 de Julio de 2016, en el Hotel Marina del Rey, en la Ciudad de Viña del Mar, V Región de Valparaíso.

DECRETO:

1.- Autorízase a las funcionarias más adelante individualizadas asistirán a la capacitación denominada: **"Actualización de normativa de las organizaciones comunitarias, corporaciones y fundaciones y su registro. Interacción municipalidad y servicio de registro civil, nuevo reglamento, calificación de elecciones por el TER, rol de secretaria municipal y Dideco"**, a realizarse los días 28 y 29 de Julio de 2016, en el Hotel Marina del Rey, en la Ciudad de Viña del Mar, V Región de Valparaíso.

Amory Hormazabal Yáñez, Titular del Grado 6, de la Planta de Directivos.
Rosario Cabello Carvajal, Contrato a Honorarios.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

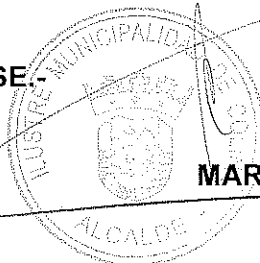


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/EAQ/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo



MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

INASISTENCIA AL CURSO ESTANDO INSCRITO: El participante que estando inscrito en el curso y no haya realizado la anulación en la forma descrita, deberá cancelar la totalidad del arancel; esto es, \$280.000; para tal efecto, se remitirá la factura por el total del curso al alumno inscrito y a la municipalidad respectiva, vía e-mail, a la oficina de partes, con copia a DAF y Departamento de Personal, con informe señalando el motivo de la factura, y adjuntando la documentación respectiva; al momento de realizar el pago de la factura, será enviado el material del curso respectivo.

CANCELACION DE CURSOS: Gestión Publica Consultores Ltda., se reserva el derecho de cancelar curso que no haya superado el mínimo establecido (10 participantes). En este caso, los participantes inscritos, serán notificados 5 días corridos (incluye sábado y domingo) previos al curso, esta, será informado por vía correo electrónico y llamada telefónica correspondiente, sin perjuicio que la información será publicada en la página web de la empresa.

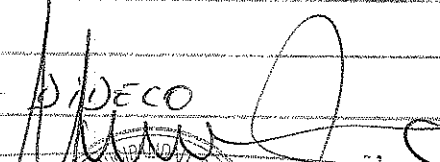
CAPACITACION NACIONAL

**ACTUALIZACION DE NORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CORPORACIONES Y FUNDACIONES Y SU REGISTRO. INTERACCION MUNICIPALIDAD Y SERVICIO DE REGISTRO CIVIL. NUEVO REGLAMENTO. CALIFICACION DE ELECCIONES POR EL TER
ROL DE SECRETARIA MUNICIPAL Y DIDECO.**

28 Y 29 DE JULIO DE 2016
HOTEL MARINA DEL REY, VIÑA DEL MAR

DATOS PERSONALES	
Nombres:	AMORY IUETTE
Apellido Paterno:	HORMAZABAL
Apellido Materno:	YANEZ
Rut:	13.791.299-6
Profesión:	TRABAJADORA SOCIAL
Celular:	AMORY.HORMAZABAL@COLINA.CL
Correo Electrónico particular:	9-44242955

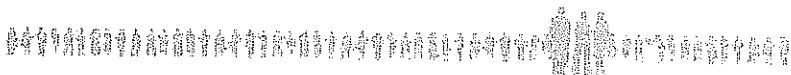
Nota: Completar con letra imprenta legible

DATOS DE FACTURACION	
Institución a la que Pertenece:	MUNICIPALIDAD DE COLINA
Departamento al que Pertenece:	DIDECO
Cargo:	DIRECTORA DE DIDECO
Firma Alcalde Autorizando:	
Dirección:	AV. COLINA 700
Rut:	69071500-7

Dirección Marina del Rey: Calle Ecuador N° 299, esquina calle Viana, Viña del Mar, Chile

Fono: 032 - 2383000

Fonos fax: (32) 281 53 13 (32) 268 66 65
 (32) 281 32 66 (32) 268 66 13
 Móviles: GG. 692 86 66 / OR. 455 05 22
 Av. Concepción Bañaca N° 41, Estuero N° 5 Concepción
 E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
 www.gestionpublicaconsultores.cl





INASISTENCIA AL CURSO ESTANDO INSCRITO: El participante que estando inscrito en el curso y no haya realizado la anulación en la forma descrita, deberá cancelar la totalidad del arancel; esto es, \$280.000; para tal efecto, se remitirá la factura por el total del curso al alumno inscrito y a la municipalidad respectiva, vía e-mail, a la oficina de partes, con copia a DAF y Departamento de Personal, con informe señalando el motivo de la factura, y adjuntando la documentación respectiva; al momento de realizar el pago de la factura, será enviado el material del curso respectivo.

CANCELACION DE CURSOS: Gestión Pública Consultores Ltda., se reserva el derecho de cancelar curso que no haya superado el mínimo establecido (10 participantes). En este caso, los participantes inscritos, serán notificados 5 días corridos (incluye sábado y domingo) previos al curso, esta, será informado por vía correo electrónico y llamada telefónica correspondiente, sin perjuicio que la información será publicada en la página web de la empresa.

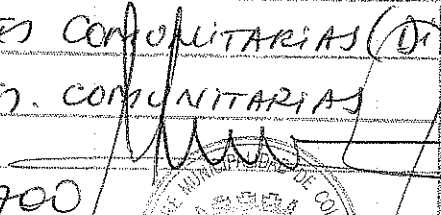
CAPACITACION NACIONAL

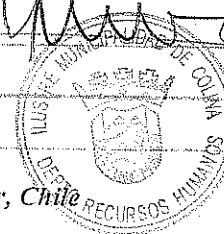
**ACTUALIZACION DE NORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CORPORACIONES Y FUNDACIONES Y SU REGISTRO. INTERACCION MUNICIPALIDAD Y SERVICIO DE REGISTRO CIVIL. NUEVO REGLAMENTO. CALIFICACION DE ELECCIONES POR EL TER
ROL DE SECRETARIA MUNICIPAL Y DIDECO.**

28 Y 29 DE JULIO DE 2016
HOTEL MARINA DEL REY, VIÑA DEL MAR

DATOS PERSONALES	
Nombres:	CABELLO CARVAJAL
Apellido Paterno:	MARIA ROSARIO
Apellido Materno:	
Rut:	8.187.509-K
Profesión:	E. MEDIA
Celular:	979 87 2233
Correo Electrónico particular:	ROSARIO.CABELLO@COLINA.CL

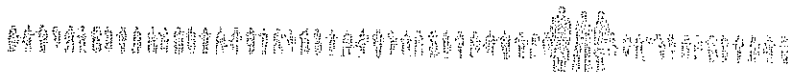
Nota: Completar con letra imprenta legible

DATOS DE FACTURACION	
Institución a la que Pertenece:	MUNICIPALIDAD DE COLINA
Departamento al que Pertenece:	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DIDECO)
Cargo:	ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS
Firma Alcalde Autorizando:	
Dirección:	AV. COLINA 700
Rut:	69.071.500-7



Dirección Marina del Rey: Calle Ecuador N° 299, esquina calle Viana, Viña del Mar, Chile
Fono: 032 - 2383000

Fonos fax: (32) 281 53 73 (32) 288 66 69
(32) 261 32 68 (32) 268 66 13
Móviles: 09 693 86 66 / 09 455 05 22
Av. Concepción Rañач N° 41, Estadio N° 5 Concepción
E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
www.gestionpublicaconsultores.cl



CAPACITACION NACIONAL

**ACTUALIZACION DE NORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS,
CORPORACIONES Y FUNDACIONES Y SU REGISTRO. INTERACCION MUNICIPALIDAD Y
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL. NUEVO REGLAMENTO. CALIFICACION DE
ELECCIONES POR EL TER
ROL DE SECRETARIA MUNICIPAL Y DIDECO.**

28 Y 29 DE JULIO DE 2016
HOTEL MARINA DEL REY, VIÑA DEL MAR

Dada la importancia de la participación ciudadana, canalizada desde las Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos y en especial; la relación entre ellas y las municipalidades, es que se hace necesario capacitar a los funcionarios que tienen a su cargo el interactuar día a día con dichas personas jurídicas y sus respectivas directivas, a fin de constituir las o brindar apoyo en asambleas, reuniones e incluso la solución de conflictos entre sus afiliados.; y las exigencias relacionadas con la calificación de sus elecciones, ante los Tribunales Electorales Regionales. (TER). Del mismo modo, es necesario conocer los aspectos relevantes de las Corporaciones y Fundaciones, según Ley N° 20.500, y la interacción para con el Servicio de Registro Civil. Por tales motivos es que hemos preparado esta importante capacitación, con énfasis en las situaciones del día a día que se dan en estas materias al interior del municipio.

DIRIGIDO A: SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, ASESORES JURIDICOS, ALCALDES, CONCEJALES, Y FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN LABORES DE APOYO A LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES.

Fecha: jueves 28 de julio de 2016

09:00 a 09:25: Acreditación.

09:25 a 09:30: Inauguración Sr.: Rodrigo Ochoa Valenzuela, Gerente General, Abogado.

09:30 a 13:30 Primera Conferencia: "Aspectos generales de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias"

- Forma de constituir
- Requisito para formar una Organización Comunitaria
- Funciones y atribuciones
- Asambleas ordinarias y extraordinarias, Materias a tratar según asamblea y quórum requerido
- Directorio, su modificación y prohibiciones de ser parte.
- Rol de Secretaria Municipal y de DIDECO.
- Capacitación a la OO.CC.

Relator: María Liliana Espinoza Godoy.

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Las Américas; Profesora de Estado, Universidad de Los Lagos (Ex Universidad de Chile). Diplomada en Gestión Pública, Regional y Municipal, Universidad Alberto Hurtado. Diplomada en Finanzas Públicas por la Universidad de Viña del Mar. Diplomada en Contrataciones Públicas por la misma casa de estudios. Magister© en Derecho, con mención en Derecho Público, por la Universidad de Valparaíso. Cargos desempeñados: Directora y Coordinadora Sistema de Administración Internados y Coordinadora de Turismo Municipalidad de Puyehue, Secretario Municipal, Director de Control, Jefe de Planificación Municipalidad de la Municipalidad de Nogales; en la actualidad se desempeña como Secretario Municipal de la Municipalidad de Concón, además se ha desempeñado en calidad de subrogante los cargos de Director de Tránsito, Asesor Jurídico y Director Daem. Expositora y Panelista en Seminarios organizados por universidades de la región y variados Centros de Capacitación para el sector Público.

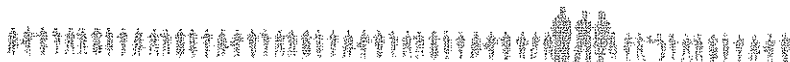
Fonos/fax: (32) 281 93 13 - (32) 288 66 65
(32) 281 32 68 - (32) 288 66 13

Móviles: 09. 692 86 66 / 09. 455 05 22

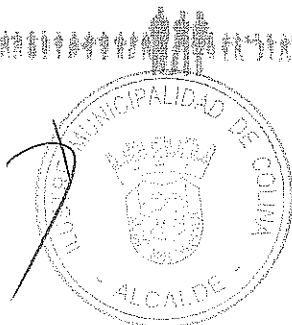
Av. Concón Reñaca N°41, Estudio N° 6 Concón

E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com

www.gestionpublicaconsultores.cl



Rosario Ur



15:00 a 18:30 Segunda Conferencia "Rol del Servicio de Registro Civil, Según ley N° 20.500"

- Participación del Servicio de Registro Civil, Nuevo Reglamento
- Como se debe proceder a la realización de trámites de inscripción
- Formas de realizar la inscripción, Quién puede realizarla.
- Subinscripción.
- Certificados a solicitar y que debe emitir el Registro Civil
- Certificados que debe otorgar el municipio.
- Diferencias Interés Público
- Registro de Personas Jurídicas
- Fondo de Fortalecimiento.

Relator: María Liliana Espinoza Godoy

Fecha: viernes 29 de julio de 2016.

09:30 a 13:30 Tercera Conferencia "Corporaciones y Fundaciones"

- Conformación
- Certificaciones
- Requisitos a cumplir en sus estatutos
- Revisión modificación de estatutos
- Personalidad Jurídica.

Relator: María Liliana Espinoza Godoy

15:00 a 18:45 Cuarta Conferencia: "Calificación de Elecciones"

- Calificación de elecciones por el TER.
- Tramitación ante el TER, documentos requeridos.

Relator: María Liliana Espinoza Godoy

19:00 hrs: Ceremonia de certificación.

INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

Gestión Pública Consultores Ltda. RUT.: 76.715.360-0
Banco de Chile, Cta. Cte. 147-06255-01, titular Gestión Pública Consultores Ltda.

PLAZO: Inscripción hasta el miércoles 27 de julio de 2016, enviando ficha de inscripción adjunta y orden de compra (Generada a través del portal Mercado Público) a los fonos fax (32) 2815313 – (32) 2886665 – (32) 2813268 – (32) 2886613; o al e-mail gestionpublicaconsultores@gmail.com

CUPO DISPONIBLE: 35

**VALOR DEL PROGRAMA: Al día de la acreditación: \$280.000.- (doscientos ochenta mil pesos);
Contra factura a 30 días: \$320.000.- (Trescientos veinte mil pesos), Debe emitir orden de compra.**

FORMA DE PAGO: Emitir Cheque a "Gestión Pública Consultores Ltda.", cancelándose el día de la acreditación. Sin la cancelación el participante no podrá ser parte de la capacitación.

ANULACION DE INSCRIPCION: Plazo máximo para realizar la anulación, el día 27 de julio de 2016 a las 09:00 hrs. al e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com, y con asunto "anulación".

Fonos fax: (32) 281 53 13 – (32) 288 66 65
 (32) 281 32 68 – (32) 288 66 13

Móviles: 09. 632 86 66 / 08. 455 05 22

Ax. Concón Reñaca N°41, Estudio N° E Concón

E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com

www.gestionpublicaconsultores.cl

